



- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

- 1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).
- 2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:  
Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Campus Universitario de Badajoz 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 3 de diciembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.020.2014. (2014084404)*

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: CPI.020.2014

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

- a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)".

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto LAB-POLE, se precisan realizar extracciones y purificaciones de ácidos nucleicos (ADN y ARN), de forma automatizada de manera que se pueda ganar rapidez y productividad en este tratamiento de muestras, que permita obtener los ácidos nucleicos que serán utilizadas en las técnicas de PCR (Reacción de la cadena de la polimerasa) convencional y en tiempo real para el análisis de microorganismos patógenos o determinación de fraudes en el etiquetado por mezclas cárnicas.

Para ello, la Universidad de Extremadura necesita tecnología innovadora que permita (describir sin nombrar el equipo a adquirir) extraer, cuantificar y purificar ácidos nucleicos en diferentes matrices: carne fresca, productos cárnicos, medios de cultivo, etc. Clásicamente estas extracciones se han realizado manualmente, empleando diferentes reactivos y etapas de extracción. Con la tecnología innovadora que se desarrollará se podrá automatizar todas estas etapas de extracción así como posterior purificación de los mismos. Este sistema estará capacitado para admitir diferentes volúmenes de muestras, en diferentes modalidades, y permitirá hacer múltiples extracciones simultáneas. El control de mismo se realizará mediante un ordenador externo, posibilitando hacer diferentes programaciones consecutivas. Además deberá disponer de un sistema de limpieza post-extracción sencillo y rápido y que a la vez evite fenómenos de contaminación cruzada, el cual es muy habitual cuando se trabaja con técnicas de PCR.

El criterio de Compra Pública Innovadora para este sistema se centrará en la innovación tecnológica del mismo que mejore la capacidad del sistema para trabajar de forma automática y eficiente, el grado de admisión de las diferentes modalidades de muestra, el control mediante PC del sistema y la fiabilidad para el trabajo en rutina.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH.

D. Francisco Díaz. e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora. Se excluyen distribuidores.



5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.

b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:

- Presentación de la entidad proponente.
- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:

Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Gadiana", Campus Universitario de Badajoz 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 3 de diciembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.